



EXPT. D. 3101

110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Exposición Anual Comercial y Agrícola-ganadera a desarrollarse en Carhué durante los días 1, 2, 3 y 4 de octubre.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El partido de Adolfo Alsina, situado al oeste de la Provincia de Buenos Aires, es uno de los más extensos de la misma. Carhué, que cuenta con una población de casi 10.000 habitantes, es la ciudad cabecera de partido, y además centro turístico que se encuentra junto al Lago Epecuén.

La Sociedad Rural de Adolfo Alsina llevará a cabo en su predio la Expo. Carhué, Exposición Anual Comercial y Agrícola-ganadera durante los días 1, 2, 3 y 4 de octubre.

Se trata de la 38° Exposición de Industria y Comercio y la 30° Exposición Ganadera, en donde se realizarán distintos espectáculos entre los que se destaca el del grupo Quinta a Fondo, conocido por sus shows de hábiles acrobacias.

Asimismo, está previsto el tradicional remate de reproductores; y la actuación de la Banda del Comando V Cuerpo de Ejército de Bahía Blanca.

El encuentro también contará con bandas locales y stands con entretenimientos para todas las edades.

Es importante reconocer la importancia que, tanto las tradicionales muestras del campo, como las actividades que se realizan en torno a estos eventos, tienen para la región así como para toda la provincia.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.